



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 838/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestaria a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6:

Secretario de Juzgado:

DEL VISO, Felipe  
ALVAREZ CASADO, Gonzalo

Prosecretario Administrativo:

AGUILAR, Julián  
GRANGEAT Juan Manuel  
QUINN, Nicolás  
GRASSI, Adrián Patricio

Oficial:

SANZ, Paula

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agente contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION